

Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, previa deliberación del Consejo de Gobierno, en su sesión del día 1 de diciembre de 1992,

DISPONGO

Artículo único.—Se declara de urgencia la ocupación de los bienes afectados y la adquisición de derechos necesarios para la ejecución de las obras de: «Abastecimiento a Malpartida de Cáceres, Sierra de Fuentes y Cáceres», con los efectos y alcance previsto en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y concordantes de su Reglamento.

Mérida, a 1 de diciembre de 1992.

El Presidente de la Junta de Extremadura,
JUAN CARLOS RODRIGUEZ IBARRA

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

ORDEN de 30 de noviembre de 1992, por la que se procede al pago de Justiprecio, expediente de expropiación forzosa de terrenos para las obras de: «Acondicionamiento de la C-501 de Alcorcón a Plasencia por San Martín de Valdeigle-

sias. Tramo: Valverde de la Vera-Límite provincia de Avila».

A fin de proceder al pago del importe de Justiprecio de los terrenos para la obra arriba referenciada y de acuerdo con el artículo 49.1 del Reglamento de 26 de abril de 1957 para la aplicación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, se cita a los señores afectados por la expropiación de referencia para que comparezcan en:

Lugar: Ayuntamiento de Villanueva de la Vera.
Día: 15-12-92.
Hora: 11.30.

Se recuerda a todos los afectados que han de acreditar de forma fehaciente tanto su personalidad, calidad con que comparecen o titularidad respecto a los bienes afectados, sin cuyos requisitos, cada uno en su caso, no les será satisfecha cantidad alguna, dándole en tal caso el destino previsto en la Ley.

Mérida, a 30 de noviembre de 1992.

El Consejero de Obras Públicas,
Urbanismo y Medio Ambiente,
EUGENIO ALVAREZ GOMEZ

Asciende el pago de Justiprecio a la cantidad de: un millón setecientas treinta y una mil ochocientas cincuenta y nueve pesetas. (1.731.859 pesetas).

OBRA: "ACONDICIONAMIENTO DE LA C-501 DE ALCORCÓN A PLASENCIA
 POR SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS. TRAMO: VALVERDE DE LA VERA-
 LÍMITE PROVINCIA DE ÁVILA (CÁCERES)".
 CLAVE: 2-CC-301-B.
 TÉRMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE LA VERA.

JUSTIPRECIO POR MUTUO ACUERDO

FINCA Nº	PROPIETARIO	MUTUO ACUERDO	DEPÓSITO PREVIO	RESTO A COBRAR
107	JESÚS LÓPEZ MARTÍNEZ	996.500.	506	995.994
	TOTAL.....	996.500	506	995.994
	ASCIENDE EL IMPORTE TOTAL A LA CANTIDAD DE NOVECIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL, NOVECIENTAS NOVENTA Y CUATRO PESETAS.			
	EL PERITO DE LA ADMINISTRACIÓN	EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN	G.A.	
	Fdo.: Vicente Dochao Sierra...	Fdo.: Carlos González Mateos.-		

OBRA: "ACONDICIONAMIENTO DE LA C-501 DE ALCORCÓN A PLASENCIA
 POR SAN MARTÍN DE VALDEIGLESIAS. TRAMO: VALVERDE DE LA VERA
 LÍMITE PROVINCIA DE ÁVILA (CÁCERES)".
 CLAVE: 2-CC-301-B.
 TÉRMINO MUNICIPAL: VILLANUEVA DE LA VERA.

JUSTIPRECIO POR MUTUO ACUERDO

FINCA Nº	PROPIETARIO	MUTUO ACUERDO	DEPÓSITO PREVIO	RESTO A COBRAR
7	BERNABÉ BACHILLER MATEO	12.600	33	12.567
14	PELEGRÍN LUIS ÁLVAREZ	153.225	42.168	111.057
15	DOMITILLO LUIS ÁLVAREZ	60.750	3.300	57.450
16	DOMINGO FERNÁNDEZ	42.700	20.064	22.636
19	BERNARDO SÁNCHEZ BENITO	900	24	876
25	MANUEL FERNÁNDEZ SALAZAR	8.100	440	7.660
44	CECILIA MORENO PÉREZ	103.200	32.347	70.853
46	HROS. DE JOAQUÍN LUIS PÉREZ	243.000	1.280	241.720
62 bis	FIDELA JIMÉNEZ SÁNCHEZ	8.100	43	8.057
94	TOMÁS RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	76.950	4.180	72.770
109	VENANCIA BOHOYO	20.250	1.100	19.150
110	VICENTE CÁCERES	20.250	1.100	19.150
111, 113	ANTONIO GONZÁLEZ	97.200	5.281	91.919
	TOTAL.....	847.225	111.360	735.865
	ASCIENDE EL IMPORTE TOTAL A LA CANTIDAD DE SETECIENTAS TREINTA Y CINCO MIL, OCHOCIENTAS SESENTA Y CINCO PESETAS.			
	EL PERITO DE LA ADMINISTRACIÓN			
				
	Fdo.: Vicente Dochao Sierra.-			
	EL REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN			
				
	Fdo.: Carlos González Mateos.-			